C/ María Panés 4 28003 MADRID Tfno. 915533591 Fax. 915354006 Email: info@derechoalimentacion.org www.derechoalimentacion.org



## EN EL EXAMEN DE LOS ODM, SUSPENSO EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE

La campaña "Derecho a la Alimentación. Urgente" espera que los dirigentes mundiales reunidos en Naciones Unidas decidan avanzar sin más dilación hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a pesar de la crisis y precisamente porque la crisis afecta en mayor medida a las personas más vulnerables. Es especialmente urgente la adopción de medidas adecuadas y la dotación de recursos suficientes para la lucha contra el hambre.

Madrid, 14 de septiembre de 2010. A sólo cinco años de la fecha establecida para el cumplimiento de los ODM, cuando ya han pasado dos tercios del plazo, los dirigentes mundiales se reunirán la semana próxima para evaluar lo logrado hasta ahora y apuntar cómo se debe avanzar en el tiempo restante.

El informe de seguimiento presentado por el Secretario General de Naciones Unidas como referencia para esta reunión destaca en positivo los avances y logros alcanzados, para motivar en el sentido de que es posible todavía alcanzar el cumplimiento de los ODM en 2015. Pero la realidad está lejos de ser positiva en cuanto al cumplimiento en 2015.

Si fijamos nuestra atención sobre una de las 18 metas en que se concretan los ODM, la que se refiere a reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, esta visión positiva no es posible. El informe de seguimiento de ODM 2010, que no incorpora en sus gráficos información de los dos últimos años –años del fuerte impacto de la crisis alimentaria-, reconoce que la tendencia desde 2000-2002 es de estancamiento. Es decir, desde que se firmó la Declaración del Milenio -que incluye el compromiso sobre los ODM- hasta los últimos datos reflejados (2007), no se ha avanzado nada en esta meta. La reducción se había producido antes, entre 1990-92 hasta 2000, pero después no se ha avanzado nada. Y si se hubieran incorporado a estos gráficos de evolución los datos de 2008 y 2009 veríamos un claro retroceso.

Las cifras que se manejan actualmente nos hablan de más de 1.020 millones de personas en situación de hambre, lo que supone casi 200 millones de personas más desde los últimos datos reflejados en el informe de seguimiento de los ODM.

¿Se están preguntando los líderes mundiales por qué la humanidad está fracasando en la lucha contra el hambre? Mientras no se haga el esfuerzo de responder a esta pregunta abordando las causas profundas de este fracaso será difícil avanzar hacia la consecución de esta meta del Milenio.

En estos momentos, además, el incremento del precio de los alimentos (5% entre julio y agosto) producido, entre otras razones, por la decisión del Gobierno de Rusia de prohibir las exportaciones de trigo y otros cereales hasta final de 2011, hace temer un **nuevo episodio de crisis alimentaria global** similar al de 2007-2008.

Frente a este peligro en ciernes, la FAO ha señalado que los precios de los alimentos continúan siendo un 38 % inferiores al récord histórico alcanzado en junio de 2008 —aunque están todavía muy por encima de los precios medios de la última década- y que, según sus previsiones, en 2010 se va a tener una cosecha récord de cereales, la tercera mayor de la historia, por lo que el mercado va a estar suficientemente abastecido —aunque sus previsiones no se extienden a si los países y

C/ María Panés 4 28003 MADRID Tho. 915533591 Fax. 915354006 Email: info@derechoalimentacion.org www.derechoalimentacion.org



poblaciones más vulnerables van a tener capacidad para comprarlos-. Por tanto, no ven riesgo de crisis alimentaria.

Sin embargo, habría que pensar con detenimiento cuáles fueron las causas que estuvieron detrás de la crisis de 2007-2008 y ver si se han solucionado los problemas de fondo. Es necesario que los organismos internacionales y los gobiernos, tanto de los países ricos como de los empobrecidos, ahonden en las causas profundas y busquen respuestas a estas preguntas:

- ¿Se ha establecido algún tipo de control o regulación sobre los mercados de futuros en materias primas alimentarias?
- ¿Se han tomado medidas adecuadas para evitar que la forma de operar del comercio internacional afecte a la seguridad alimentaria de los países y poblaciones más pobres?
- ¿Se han revisado las políticas de producción de biocombustibles que compiten por los recursos productivos —principalmente por la tierra y el agua- con los cultivos alimentarios?
- ¿Se están destinando suficientes fondos -tanto de los presupuestos nacionales como de la cooperación internacional- para apoyar a la agricultura familiar?
- ¿Se está haciendo un adecuado seguimiento de los cambios en los patrones alimentarios y en la demanda de alimentos de los países emergentes?
- ¿Se está apoyando suficientemente la adaptación al cambio climático de aquellas poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad?

Para unos, la situación actual no debe llevar a ningún tipo de preocupación. Para otros, después de haber visto incrementarse el número de hambrientos por encima de la cota de los mil millones, los indicios de nueva crisis resultan tremendamente preocupantes.

Detrás de las cifras del hambre existen personas, la mayoría mujeres, niños y niñas, población que vive en el medio rural y colectivos empobrecidos que, junto a organizaciones de cooperación, han desarrollado capacidades para alcanzar la seguridad alimentaria y están llevando a cabo múltiples experiencias e iniciativas innovadoras desde la lógica de la economía solidaria que demuestran la viabilidad de producir, distribuir y ahorrar de manera diferente. Este hecho muestra que la dificultad para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación no tiene tanto que ver con soluciones técnicas sino con la participación en la definición de políticas públicas y una adecuada gobernanza internacional.

Avanzar durante los próximos cinco años en la lucha contra el hambre según el compromiso de los ODM requiere trabajar sobre las causas que la están produciendo. Y esto debe hacerse no sólo porque sea uno de los compromisos incluidos en los ODM, sino porque el acceso a una alimentación adecuada y suficiente es un derecho humano, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que debería garantizarse a todos los seres humanos. Cada persona que sufre hambre en el mundo es un caso de violación de derechos humanos.

Desde 2003, la campaña "Derecho a la alimentación. Urgente" reivindica la realización efectiva del derecho humano a la alimentación para todos los habitantes del planeta.